



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

000053

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLE FELIPE MONREAL Y CALLE SIN NOMBRE
EN LA LOCALIDAD DE **COL. SATELITE** CORRESPONDIENTE AL **MUNICIPIO DE FRESNILLO**
DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL**
2019, REUNIDOS EN **COL. SATELITE**, LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES QUE
INTERVIENEN EN LA ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA, CON LAS SIGUIENTES
CARACTERISTICAS: **OBRA:** AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLE FELIPE MONREAL Y CALLE SIN
NOMBRE. ASI MISMO, EN PRESENCIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL QUIEN HACE
CONSTAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

FECHA: 17 DE DICIEMBRE DEL 2019

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLE FELIPE MONREAL Y CALLE SIN NOMBRE

SUBREGION: 010

PROGRAMA: ELE

NOMBRE DEL PROYECTO: OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLE
FELIPE MONREAL Y CALLE SIN NOMBRE.

LOCALIDAD COL. SATELITE

MUNICIPIO: FRESNILLO ZAC.

MODALIDAD DE EJECUCION: ASIGNACION DIRECTA

No. DE CONTRATO: MF DS AD FIII 46/19

FECHA DE INICIO: 22 DE OCTUBRE DEL 2019

FECHA DE TERMINACION: 17 DE DICIEMBRE DEL 2019

EL PROYECTO FUE EJECUTADO VIA:

CONSTRUCTORA: ARQ. JOEL SAHIB JASSO FLORES.

REPRESENTANTE: EL MISMO

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Martin Castro Perez



[Firma manuscrita]



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLE FELIPE MONREAL Y CALLE SIN NOMBRE

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO, MEDIANTE LA DESCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, DESCRIPCION DE:

LA OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLE FELIPE MONREAL Y CALLE SIN NOMBRE.

BENEFICIARIOS: 75 FAMILIAS

INVERSION AUTORIZADA:

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO EN BASE A EL OFICIO DE APROBACION, FECHA Y MONTO QUE A CONTINUACION REGISTRA:

INVERSION AUTORIZADA:

No. DE OFICIO	FECHA	TOTAL(\$) (CON I.V.A.)	FEDERAL (C.F.E.) (\$)	ESTATAL (SECRETARIA) (\$)	MUNICIPAL (\$)	PARTICIPANTES (\$)
SEGUN ACTA DE CODEMUN MAYO DEL 2019	EJERCICIO FISCAL 2019	\$687,414.17	\$0.00	\$0.00	\$687,414.17	\$0.00

INVERSION EJERCIDA:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL (C.F.E.)	ESTATAL (SECRETARIA)	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
2019	\$687,414.17	\$0.00	\$0.00	\$687,414.17	\$0.00
TOTAL					





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLE FELIPE MONREAL Y CALLE SIN NOMBRE.
MODIFICACIONES: (PRESUPUESTAL DE METAS)

TIPO:

MONTOS: \$

RELACION DE ESTIMACIONES:

Anticipo del 30%	\$206,224.25
1 Estimación	\$251,165.06
2 Estimación (Finiquito)	\$190,973.47
3 Estimación (Finiquito)	\$39,051.38
Economía	\$0.01
SALDO \$	

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO O BIEN EN POSIBILIDADES DE ENTRAR EN OPERACIÓN INMEDIATA, CON LA FINALIDAD Y PARA LA QUE FUE EJECUTADA, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA TAL EFECTO EL CONTRATISTA PRESENTO POLIZAS DE FIANZA DE ANTICIPO No. 4595-02115-0 POR LA CANTIDAD DE \$206,224.25, FIANZA DE CUMPLIMIENTO No. 4595-02116-1 Y VICIOS OCULTOS No. 4595-02320-0 POR LA CANTIDAD DE \$68,741.41 VIGENTE DURANTE EL AÑO SIGUIENTE A SU RECEPCION, COMO LO INDICA EL TEXTO DE LA FIANZA:

"Y ESTARA EN VIGOR HASTA UN AÑO DESPUES DE LA RECEPCION DE LOS TRABAJOS POR LA DEPENDENCIA."

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD, RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, EL COMITÉ DE OBRA O EL ORGANISMO DE FISCALIZACION, DEL MUNICIPIO O DEL ESTADO PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO SUS RAZONES.

FUNDAMENTO LEGAL ARTICULOS 110, 114, 116 Y 117 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.
ENTREGA-RECEPCION:





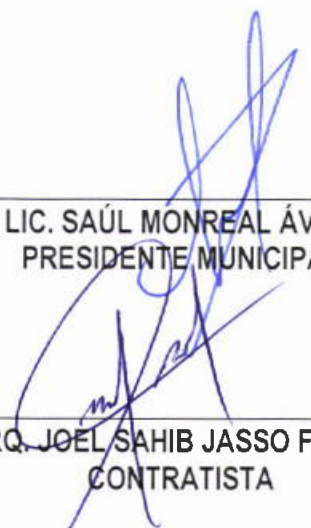
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLE FELIPE MONREAL Y CALLE SIN NOMBRE

006061

EL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
Y EL COMITÉ DE OBRA, RECIBEN DE CONFORMIDAD

ENTREGA:



LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL



ARQ. JOEL SAHIB JASSO FLORES
CONTRATISTA



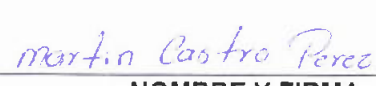
C. MA. IRENE MAGALLANES
MIJARES
DIR. DE DESARROLLO SOCIAL



L.C. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO
HERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



RECIBE



NOMBRE Y FIRMA

POR LA AUTORIDAD LOCAL.



NOMBRE Y FIRMA

POR EL COMITÉ DE OBRA.

POR EL CODEMUN



C. EFREN RIVERA CASTILLO
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA.

